



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO No. DGP/3432/12

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 06 de noviembre de 2012

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

Lic. Salvador Sánchez Guerrero
Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Av. Magisterio N° 1155. Colonia Observatorio
C.P. 44770. Guadalajara, Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2012, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2012 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 39 fracciones I, IV, VI, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría al **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco** y en específico a la Dirección Administrativa de ese Organismo Público Descentralizado para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Gastos** en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2012 respecto al periodo comprendido del **01 de Enero al 30 de Septiembre de 2012**.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Director General; L.C.P. Angélica Muñiz Márquez Coordinador de Seguimiento y Encargada de Dirección de Área de Auditoría, L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcantar y Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Supervisores de Auditores, L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez y L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal** estos últimos **Auditores**; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control.

Con base a lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

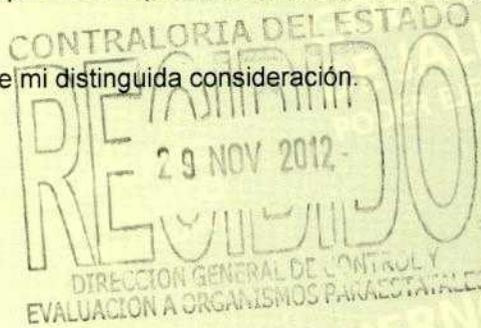
L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado

- c.c. Lic. Verónica Cárdenas Barrios.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para conocimiento
- L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.- Coordinador de Seguimiento y Encargada de Dirección de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, de conformidad con el Memorando N° 0483/DC/12 fechado el 02 de julio de 2012, emitido por el C. Contralor del Estado.- Para su conocimiento.
- L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcantar.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP.- atención y seguimiento.
- Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP.- Para conocimiento
- L.C.P. Julia Velázquez Sánchez Auditor de la DGCEOP.- atención y cumplimiento
- L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez Auditor de la DGCEOP.- atención y cumplimiento
- L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal Auditor de la DGCEOP.- atención y cumplimiento
- Ing. José David Vázquez Matamoros.- Director General Administrativo.- Para los efectos de registro y control de asistencia correspondiente.

VCB/AMM/MAGA/RBDM

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P 44160.
Tels: 4739-01-22, Conmutador 4739-01-04



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

06 NOV. 2012

DESPOCHADO
OFICIALÍA DE PARTES

